

## Función tutorial en la universidad: una aproximación teórica

Sofía Gallego Matas

### Sinopsis

*En la universidad española no existe una tradición consolidada con referencia a la implantación de un sistema tutorial excepción hecha de algunas universidades privadas que sí que han hecho una apuesta importante para dotarse de un modelo de sistema tutorial propio.*

*La acción tutorial esta sustentada por dos grandes pilares: la base teórico-filosófica (consideración de la persona como un ser activo y proactivo en su proceso de formación, búsqueda de la excelencia académica por parte de las instituciones universitarias) y por otro las consideraciones referidas al tipo de relación tutorial a establecer entre profesor – alumno, contenidos de esta relación.*

*Existen diversos modelos tutoriales a los que se hará referencia en este trabajo, proponiendo finalmente uno. La situación actual de la universidad en nuestro país obliga a una reflexión seria sobre la tutoría en la universidad, ya que en caso contrario se corre el riesgo de generalizar contenidos elaborados para otros niveles educativos al nivel universitario.*

*Términos claves: <Investigación> <universidades> <tutoría> <profesores tutores> <España>*

### Abstract

*Among Spanish universities, there is no sound tradition concerning the implementation of a tutorial system, with the exception of some private universities that have made an effort to create their own tutorial system model.*

*Tutorial action is based on two main aspects: the theoretical and philosophical base (considering the person as an active and proactive being in his/her training process, university institutions' search for academic excellence); and considerations concerning the type of tutorial relationship to be established between teacher and student, content of this relationship, etc.*

*There are several tutorial models, which will be referred to in this paper to finally propose one. The current situation of university in our country forces us to reflect seriously on university tutorials, as otherwise there is a risk of generalising content created for other educational levels in the university level.*

*Key terms: <Research> <universities> <tutoring> <coaching teachers> <Spain>*

### Introducción

En la universidad española puede considerarse que no existe una tradición en la implantación de ningún sistema tutorial, excepción hecha de algunas experiencias e implantaciones muy puntuales que serán comentadas posteriormente.

Esta situación es fruto, en gran parte, del modelo universitario tomado como punto de referencia y desarrollado en el estado español, éste, el modelo, está ampliamente basado en la función profesionalizadora de la universidad; no contempla pues la formación personal y por ello tampoco lo hace del sistema tutorial, a diferencia de otros modelos, como puede ser el modelo universitario inglés que da mucha importancia a la figura del tutor.

En este trabajo se pretende hacer una reflexión teórica sobre la tutoría en la universidad. Para ello, en primer lugar se dará una breve explicación del sistema educativo español y de la etapa universitaria en particular para pasar a continuación a explicar el marco legal en el que se encuadra la tutoría; después se explicará el concepto de acción tutorial, diferenciándolo del de asesoramiento, para pasar a continuación a determinar las bases de la mencionada acción tutorial. Seguidamente se estudiarán las funciones de tutoría para cada uno de los ciclos universitarios, los tipos de tutoría, la explicación de los distintos modelos tutoriales, facilitando un nuevo modelo llamado globalizador concluirá el presente trabajo.

### Estado de la cuestión

En el año 1984 se celebró en Valencia organizado por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Literaria de Valencia un seminario sobre Orientación Educativa y Régimen de tutorías en la universidad. Este seminario puede considerarse el punto de partida del interés por la tutoría en la universidad. Los múltiples cambios legales, acontecidos desde entonces: Implantación de la Ley de Reforma Universitaria (LRU), de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE) y

la Ley Orgánica Derecho a la Educación (LODE) y más recientemente la aparición en el panorama de las titulaciones universitarias de las llamadas nuevas titulaciones con el planteamiento de base más generalista y reservando la especialización para el tercer ciclo. A pesar de todo lo anteriormente expuesto no puede menospreciarse el espíritu de renovación que en su día animó a este seminario que puede considerarse como pionero dentro de la tutoría en la universidad. Los factores que han precipitado este cambio podemos destacar los siguientes: factores de tipo sociológico, como la mayor variabilidad de la población universitaria, alumnos comprendidos en una franja de edad mucho más amplia, la progresiva llegada a la enseñanza superior de personas con disminuciones físicas; factores sociales como puede ser los cambios importantes en el mercado de trabajo, necesidad de mantener una comunicación fluida entre sociedad y universidad, preocupación por la calidad de la enseñanza, han abocado a la progresiva implantación de servicios de orientación en las universidades también se van imponiendo algún tipo de sistema tutorial. Existen desde hace tiempo experiencias de tutorías en algunas universidades privadas, como puede ser la Universidad de Navarra o bien la Universidad Ramón Llull. Esto con referencia a la enseñanza presencial ya que en la no presencial o a distancia, el sistema de tutoría tiene una mayor tradición y consistencia derivado de la naturaleza del tipo de enseñanza.

La implantación de las llamadas nuevas titulaciones con un fuerte componente de créditos prácticos en las asignaturas, tal como ya se había apuntado anteriormente, han introducido de manera más generalizada la tutoría en la universidad ya que parten del supuesto de que es necesaria la supervisión por parte del profesor tutor de los procesos de aprendizaje de los alumnos efectuados fuera del aula.

### Marco legal

En la Ley General de Educación 6/8/70 en el artículo 37.3 refiriéndose a la universidad dice:

“Se establece el régimen de tutorías porque cada profesor-tutor atiende a un grupo limitado de alumnos a fin de tratar con ello el desarrollo de los estudios, ayudando a superar las dificultades de aprendizaje y recomendando las lecturas, experiencias de trabajo que considere necesarias. En esta etapa se estimulará la participación activa de los alumnos de cursos superiores, como tutores-auxiliares.”

En la orden ministerial del 19 de marzo de 1983 se regula la jornada laboral de los profesores para que puedan desarrollar la acción tutorial:

Art.2 “ En los tableros de anuncios cada Centro publicará por un lado el calendario semanal de clases teóricas y prácticas y de otro el horario de tutoría y asistencia a los alumnos.”

En la práctica la acción tutorial que aquí se apunta ha quedado reducida a una consultoría de la asignatura de los alumnos con el profesor.

Actualmente en la legislación española se encuentra, a falta de un documento, marco para la orientación universitaria en general y para la tutoría en particular. Como ya se ha visto la Ley General de Educación (1970) hacía referencia explícita a la orientación en la universidad, pero con la derogación de ella y la posterior aprobación de la Ley de Ordenación del Sistema Educativo del año 1985 (LOSE), la orientación y la tutoría en el marco de la enseñanza superior han quedado ocultas en el capítulo de orientación sin referencia específica a este nivel. Por otro lado las leyes referidas únicamente a la universidad como la Ley de Reforma Universitaria, no establece ningún punto de referencia al tema.

### El sistema universitario español

Con el fin de poder contextualizar se expondrá brevemente el sistema universitario español. Existen dos tipos de titulaciones: la de ciclo largo y las de ciclo corto. Las primeras tienen una

duración de cuatro años que se dividen en dos ciclos, el primero que comprende los dos primeros años, y tiene unos contenidos más generalistas y el segundo más profesionalizador que comprenden los dos últimos cursos. El llamado tercer ciclo está reservado para la formación de postgrado y en él, el estudiante tiene la oportunidad de encontrar una mayor profesionalización en la amplia oferta de cursos de postgrado y maestría, o bien, dedicarse a la investigación realizando un doctorado. Las de ciclo corto constan de tres años y dotan al alumno de conocimientos y estrategias que le permite una rápida profesionalización. Existen además las llamadas titulaciones de segundo ciclo en las que los alumnos pueden acceder a ellas habiendo realizado un primer ciclo en diferentes titulaciones afines.

No obstante en algunas carreras técnicas o en medicina la duración de los estudios es superior es superior a los cuatro años citados.

### Concepto de acción tutorial

González Simancas, (1973) en una de las pocas obras en lengua española dedicada a la tutoría en la universidad define así la acción tutorial:

“La actividad que un profesor ejerce, en común con sus alumnos, por medio de la función docente que le es connatural(...) o función docente-educativa, (...) que no se limite a la transmisión de conocimientos sino que persigue la maduración de la persona (...) y lleva en si como parte integrante, la consiguiente individualización del aprendizaje.”

La profesora Ferrer, V. (1994) da esta definición:

“(…) en sentido amplio como todas aquellas actividades, actitudes, relaciones personales y profesionales que caracterizan las relaciones entre profesores y alumnos”

Mas abajo añade:

“(…) la tutoría es un concepto más amplio que el proceso de enseñanza aprendizaje y no es separable de este. Así, en último lugar,

todo profesor en el fondo asume funciones tutoriales por definición.”

Desde un punto de vista particular, se puede definir la tutoría como: proceso orientador en el cual el profesor tutor y el alumno se encuentran en un espacio común y de acuerdo con un marco teórico de referencia y una planificación previa, el primero ayuda al segundo en los aspectos académicos y/o profesional y juntos han de establecer un proyecto de trabajo conducente a la posibilidad que al alumno pueda ir confeccionando y diseñando su plan de desarrollo profesional.

Quizás sería indicado en este apartado hacer una diferenciación entre asesoramiento y tutoría. El primero se trata de una acción puntual que puede o no tener continuidad en el tiempo, la persona ante una situación que la vive como conflictiva solicita asesoramiento a un profesional que considera experta. El segundo, la tutoría y de acuerdo con la definición apuntada anteriormente, obedece a la planificación de un proyecto de trabajo conducente a ayudar al alumno en su desarrollo profesional y/o personal. De hecho dentro de la tutoría puede considerarse que el asesoramiento forma parte.

#### Bases de la acción tutorial

Se darán las bases de la acción tutorial agrupadas en dos categorías: la primera de base filosófica y la segunda base teórica que comprenderá a su vez el tipo de educación y el modelo de relación entre profesor y estudiante.

#### Base filosófica

En el tiempo, la progresiva implantación de la figura del tutor ha dado respuesta a filosofías de base claramente diferenciadas; si bien en un primer momento histórico el tutor asumía la responsabilidad de los padres en referencia al estudiante que dejaba su familia para ir a estudiar a otra ciudad, lejos del hogar familiar, el tutor se había de hacer responsable del bienestar general de los estudiantes. Hoy esta filosofía ha quedado plenamente superada con la rebaja de la mayoría de edad de los jóvenes y también

por la existencia de servicios públicos que pueden atender a los estudiantes en situaciones de enfermedad; la mayor facilidad de las comunicaciones hace que, en muchos casos, la separación del hogar familiar sea vivida de manera mucho menos dramática.

La existencia hoy de sistemas tutoriales en la universidad obedece más a la búsqueda de criterios de excelencia por parte de las instituciones universitarias por un lado y a la nueva conceptualización y funcionalidad de la educación superior por otra, que a asumir las responsabilidades propias de la familia como en tiempos pretéritos.

#### Bases teóricas

Después de la determinación de la filosofía de base de la acción tutorial es necesario buscar las bases teóricas que sustentan el diseño de la acción: relación de ayuda, educación personalizada y educación globalizador.

#### Relación de ayuda.

Aunque habitualmente esta teoría se ha circunscrito al ámbito de las psicoterapias, puede considerarse que el concepto de relación de ayuda es más amplio y se ajusta al tipo de relación que se establece entre tutor y alumno ya que este concepto comprende toda relación que se establece entre una persona experta helper y otra inexperta helpee, para que esta última pueda conseguir la optimización de determinadas áreas personales en las que es deficitario (Marroquin, 1982). La ayuda se considera que no depende de la buena voluntad del ayudador sino que requiere cubrir las necesidades por la que ha surgido.

Ayudar no es solucionar problemas, se ha de evitar esta tentación. La verdadera solución del problema la ha de encontrar el estudiante. La ayuda que debe facilitar el tutor no debe estar basada en la autoridad o prestigio del mismo.

### El tipo de formación.

Los nuevos tiempos están exigiendo a la universidad una formación de los estudiantes más basada en el aprender a aprender que en la enseñanza aprendizaje de unos contenidos. Todo ello implica que los estudiantes deben adquirir los conocimientos teóricos tradicionales los procedimientos y técnicas propias de cada ámbito de conocimiento además de competencias personales como pueden ser el autoaprendizaje, la autodisciplina, el manejo de distintas fuentes de información, que les facilite la adquisición de competencias profesionales. Por todo ello el profesor deberá aprovechar los espacios de tutoría para ayudar a los estudiantes en esta conversión.

### Funciones de la tutoría

Las funciones de la tutoría universitaria está ampliamente condicionada por la existencia o no de un servicio de orientación en las instituciones universitarias, como sea que se aprecia una tendencia generalizada a la progresiva institucionalización de algún tipo de servicio de orientación se mencionaran las funciones de tutoría teniendo en cuenta la existencia de este tipo de servicio. No obstante hay que llamar la atención sobre la situación de que algunas universidades confunden la existencia de un servicio de información con un servicio de orientación. En resumen, las funciones de la tutoría contando con la existencia del servicio de orientación según Wheeler y Birtle (1993) son:

- facilitar el desarrollo personal de los alumnos;
- supervisar los progresos de los estudiantes;
- hacer de puente entre los estudiantes y las autoridades académicas;
- presentarse como adulto responsable con el que los estudiantes pueden confiar;
- interceder delante de las autoridades académicas por los estudiantes.

También puede considerarse que las funciones del tutor están claramente definidas en relación con los diferentes ciclos y por tanto así se

pueden clasificar, si bien se puede objetar que las citadas anteriormente pueden considerarse como las funciones más generales. Concretando para cada ciclo las más específicas, cabe citar:

### Propias del primer ciclo universitario

- ayudar al alumno en la transición secundaria universidad;
- facilitar a los estudiantes la inserción en la universidad (Rickinson, 1995);
- dar al alumno la metodología de estudio universitaria;
- ayudar al alumno en el inicio de la confección de su itinerario formativo;
- ayudar a la elección de especialidad dentro de la carrera.

### Propias del segundo ciclo

- facilitar la transición universidad. mundo del trabajo;
- estimular la busca de información sobre posibles salidas profesionales;
- estimular la continuación de estudios de tercer ciclo;
- orientar a los alumnos en la investigación de algún campo en concreto;
- facilitar la conversión en términos de competencias profesionales los aprendizajes académicos (decirles aquello que saben hacer a partir de los aprendizajes);
- supervisión de las prácticas en empresas.

### Propias del tercer ciclo

- supervisión de las investigaciones;
- facilitar la metodología de investigación;
- dar soporte a la inserción profesional.

### Condicionantes de la tutoría

La tutoría viene condicionada por una serie de circunstancias que pueden agruparse en dos grandes grupos:

Condicionamientos de cada universidad

A la vez que los condicionantes generales de cada universidad, la tutoría habrá de contar con el condicionante de las políticas de actuación o planes estratégicos que hayan diseñado el departamento de orientación y que de alguna manera afectan a la tarea de los tutores, ya que el citado departamento de orientación ha de elaborar las líneas básicas de la acción tutorial.

Condicionamientos de la práctica

Es necesario tener presente que para el correcto desarrollo de la tutoría se disponga de espacio físico que reúna una serie de condiciones para guardar la privacidad del alumno tanto en el momento de celebrar la entrevista, como la seguridad de que el dossier de tutoría puede estar a buen recaudo. Es importante insistir en esta circunstancia ya que menudo el marco físico puede condicionar el desarrollo de la acción tutorial.

Tipos de tutorías

La clasificación de las tutorías pueden hacerse de acuerdo con diversos criterios no excluyentes entre sí, según sea el contenido a tratar: asignatura, prácticas o proyectos; según el momento en que se produzca durante el curso o bien durante todo el ciclo y finalmente según sea el destinatario, el grupo o la persona, podríamos hablar de otro tipo de proceso (Ferrer, 1994).

Según el contenido

1. Tutoría de asignatura: Esta tutoría tiene por objeto orientar a los alumnos en todos aquellos aspectos relacionados con una asignatura determinada. Generalmente se desarrolla por el mismo profesor que da las clases, pero menudo no responde a un plan previamente trazado y se limita a la resolución de dudas.
2. Tutoría de prácticas. En estas tutorías el tutor ha de dinamitar al alumnado en la reflexión teórico-práctica coordinar las prácticas con los tutores de

los centros externos, dar destrezas y herramientas para que los alumnos desarrollen con competencia las prácticas, motivar a los alumnos y evaluar la memoria de prácticas.

3. Tutoría de proyecto: En este tipo de tutoría se da generalmente al finalizar las carreras universitarias (en muchas titulaciones es un requisito indispensable para la obtención del título, la confección de un proyecto de investigación, el nexo que vincula tutor y estudiante es la investigación en un campo específico en el cual el primero es experto).

Según el número de destinatarios

1. Tutoría individual: acción más personalizada útil para tratar según que contenidos más específicos o personales en un clima de mayor confianza e intimidad.
2. Tutoría grupal: con la ventaja añadida de poder atender a un número mayor de alumnos en un espacio de tiempo más corto, posibilita el tratamiento de problemas comunes a todos los alumnos con el consiguiente ahorro de tiempo ya mencionado, a la vez que los alumnos tienen la oportunidad de poder intercambiar las opiniones con sus iguales sobre problemas comunes.

Según el momento en que se produce la acción tutorial

1. Tutoría de curso, ciclo, carrera: un profesor ha de cuidar por un grupo de alumnos durante un período determinado. Teniendo en cuenta las diferentes funciones que pueden corresponder para cada ciclo. Es aconsejable que los alumnos tengan el mismo tutor como mínimo un curso académico.

Según la tipología de la figura del tutor

1. Tutoría llevada a cabo por un profesor tutor.
2. Peer-tutoring o tutoría entre iguales: implica inculcar a los mismos alumnos como tutores de sus compañeros. Dentro de este tipo de tutoría podemos encontrar diversos tipos de tutores de la

misma edad, capacidad de aprendizaje y conocimientos, que el alumno tutorando o con diferencia de edad, capacidad de aprendizaje y conocimientos. Hay que añadir que tanto en uno como otro caso es necesario un período de formación.

#### Modelos tutoriales

A continuación se describirán los principales modelos tutoriales.

#### Modelo tutorial inglés

Se trata de un modelo con mucha tradición y que a partir de las universidades inglesas ha sido exportado a las universidades norteamericanas de más prestigio. Este modelo es un sistema dentro de la metodología educativa. Tiene como objeto principal enseñar a pensar, por tanto va más allá de la mera transmisión de conocimientos. Este método se complementa con la lectura extensiva, conferencias y lecciones magistrales.

También hay que mencionar la modalidad paralela dentro del modelo tutorial, nos referimos al teaching seminar, un grupo de unos veinte estudiantes se agrupa entorno a un profesor para discutir de determinados temas con igualdad de derechos y obligaciones por parte de todos los asistentes, como premisa básica hay que preparar por escrito el trabajo objeto de la discusión.

Por tanto, se trata de un sistema tutorial basado en un trabajo académico e intelectual intenso, de la relación que se establece entre profesor tutor y estudiante nace la posibilidad de que profesor y estudiante puedan abordar otro tipo de temas, aunque este modelo tutorial convive en las universidades con una serie de servicios personales que también están a disposición del estudiante.

#### Modelo tutorial centrado en los aprendizajes de las materias

En alguna institución universitaria del estado español se ha implantado un modelo tutorial que es una síntesis entre el modelo tutorial inglés y un

sistema de preceptores que la universidad pone a disposición de los estudiantes. En este modelo la acción tutorial se define como:

“...actividad que un profesor ejerce, en común con los alumnos por medio de la función docente que le es connatural.” (González, 1973)

La función tutorial queda, pues, incluida y considerada como una tarea docente del profesor y se limita a aspectos académicos, aunque quiere superar la pura transmisión de conocimientos; y también busca la adquisición de hábitos y destrezas intelectuales por parte de los estudiantes, además de la aceptación y compromiso con un conjunto de valores por los cuales se llega a caracterizar (González, 1973).

Las bases de este modelo es la existencia de una tarea común entre profesores y alumnos con los aprendizajes de los alumnos. Para ello hay que fomentar la relación natural entre profesor y estudiante, la suposición que la búsqueda de la excelencia es per se una tarea orientadora y lleva implícito valores añadidos de adquisición de habilidades de análisis, síntesis

La relación dual profesor - alumno producida en una situación de entrevista personal es la pieza clave de este modelo sin excluir la posibilidad de actividades grupales. En definitiva se trata de un modelo tutorial en que la figura del profesor y la relación con el alumno, es la pieza clave y las materias de vínculo de unión entre ambos.

#### Modelo tutorial globalizador

Este modelo que se va a formular a continuación recibe este nombre por su voluntad de abarcar la totalidad de los aspectos de los estudiantes, sin olvidar las posibles relaciones que se establecen entre estos distintos aspectos mencionados. Por tanto, se propone formar profesionales, sin olvidar los aspectos personales y éticos.

El objetivo que se plantea a largo plazo puede enunciarse en término de iniciar al estudiante en el mundo profesional: coadyuvar a la formación personal y profesional de los estudiantes. Este amplio

objetivo general puede concretarse en dos objetivos menos ambiciosos: a. potenciar, motivar el estudio, la actitud crítica e investigadora de los estudiantes; b. potenciar, motivar, iniciar el estudiante en su desarrollo profesional. Este objetivo a su vez, se puede dividir en otros dos: i) Incentivar la reflexión-acción sobre la profesión y el desarrollo futuro de la misma que se le piensa dar. ii) incentivar la reflexión sistemática y sistematizada sobre uno mismo (fomento del autoconocimiento).

A partir de los objetivos planteados puede deducirse la amplia cobertura que propone este modelo, tal como ya se ha dicho anteriormente, atendiendo los aspectos más personales junto como los más profesionales y estudiantiles.

El desarrollo de este modelo tiene dos pilares básicos: el trabajo en pequeño grupo (teaching seminar) y la atención individualizada.

Los contenidos a desarrollar en las sesiones grupales vienen en parte determinados por el llamado currículum de orientación para el desarrollo profesional en el que se facilitan los aspectos a tratar para cada curso referidos al desarrollo profesional. Además también se tratan los créditos prácticos de las asignaturas, estudio de la actualidad mediante el análisis de los mensajes transmitidos por los distintos medios de comunicación. En los últimos tiempos también se hace necesario, en estas sesiones, incentivar el uso de las nuevas tecnologías.

La atención individualizada se reserva para tratar aspectos más personales o que por su naturaleza reclaman privacidad. A pesar de todo, estas sesiones no pueden confundirse con sesiones terapéuticas por diversos motivos: en primer lugar la tutoría no es, por definición, un espacio terapéutico; en segundo lugar la formación del tutor no se ajusta al perfil que se espera de un terapeuta. La relación que se puede establecer en estas sesiones debe inscribirse en el marco de una relación tutorial en la que el tutor pone al servicio del estudiante su experiencia y sus conocimientos.

La complejidad de la tarea que propone este modelo hace que sea una opción del profesor el

convertirse en tutor, no todos los profesores están en condiciones de asumir estas funciones. Funciones que para poder asumirlas y desarrollarlas con rigurosidad, eficacia y satisfacción, tanto por parte del profesor como del alumno, requieren que el profesor reciba una formación específica para ello.

La misma globalidad que propone este modelo hace aconsejable que sea un mismo tutor quien tenga a su cuidado a los mismos alumnos como mínimo un ciclo. Se hace esta recomendación en el sentido de que es laborioso establecer una relación entre profesor y alumno, lo cual representaría un desgaste para ambos si esta relación debiera reiniciarse muchas más veces. No obstante debe reservarse el derecho restringido tanto para profesores como para alumnos de solicitar cambios en el hipotético caso de que surja algún tipo de incompatibilidad.

#### La tutoría entre iguales (peer-tutoring)

Tal como indica el término este tipo de tutoría implica involucrar a los estudiantes de cursos superiores como tutores de los alumnos de cursos inferiores. Resulta útil poder nombrar a un estudiante - tutor de cuarto para los alumnos de primero, con el fin de que les ayuden en el proceso de inserción en la universidad, proceso que puede comprender desde el conocimiento de la universidad hasta ayudar en la adquisición de la metodología de trabajo universitario. De alguna manera el estudiante tutor se convierte también en el referente cercano, pero cualificado, del nuevo alumno.

Desde luego se hace imprescindible formar a los estudiantes tutores para que puedan realizar su cometido de manera satisfactoria.

#### Conclusiones

La situación actual de la universidad en España parece que obliga a una reflexión seria sobre la tutoría en la universidad, quizás sería este el momento de ello teniendo en cuenta, que se llevan pocos años de práctica y que proporcionan los datos y experiencias necesarias para poder elaborar un



referente teórico que dote de base científica y metodológica a la función tutorial universitaria, ahuyentando el peligro de generalizar referentes teóricos, elaborados para otros niveles educativos.

La puesta en práctica de la tutoría en la universidad ha generado diversos modelos de acción tutorial respondiendo todos ellos a las diferentes filosofías, necesidades y marcos teóricos. No solo existen diferentes modelos tutoriales sino que también hay diferentes tipos de tutorías, que pueden estar todas ellas contempladas en una acción tutorial. La implantación de sistemas tutoriales obedece a diversos factores, tal como se ha visto, pero la preocupación constante por la calidad ha sido sin duda el acelerador de la progresiva implantación.

Para que el desarrollo de la función tutorial sea gratificante para los profesores, y en el caso de los alumnos eficaz y enriquecedora, se hace imprescindible una correcta e intensa formación de los profesores que quieran asumir las funciones tutoriales como integrantes de la función docente. También hay que tener en cuenta que la puesta en práctica de la acción tutorial requiere un espacio importante de tiempo, el cual debe facilitarse a los profesores este espacio. El desarrollo correcto de la función tutorial sin duda puede constituirse como una nueva salida para el desarrollo profesional de los profesores.

### Referencias

- Altabach, P. (1999). "Educación superior privada: temas y variaciones desde una perspectiva comparada", Perspectivas, nº 111, (339-353).
- Apodaca, P (1997). Calidad en la Universidad: Orientación y evaluación. Barcelona: Laertes.
- Bernal, A. (1999). "Las funciones actuales del profesor universitario." Educadores, nº189, (47-58)
- Baudrita, A. (2000). El tutor: procesos de tutela entre alumnos. Barcelona: Paidós.
- De Juan Herrero, J. (1996). Introducción a la Enseñanza Universitaria. Didáctica para la formación del profesorado. Madrid: Dykinson.
- Ferrer, V. (1994). La metodología didáctica a l'ensenyament universitari. Barcelona: Publicacions Universitat de Barcelona.
- Gallego, S. (1999). Cómo planificar el desarrollo profesional. Barcelona: Laertes.
- Gallego, S. (1999 b), "El tutor unviersitari com a factor d'inserció dels titulats". RED'O, nº19, Vol XII, (35-45).
- Gallego, S. (1997) "Funciones del tutor universitario". VI Jornadas sobre orientación educativa y la intervención psicopedagógica integradas en el curriculum. Asociación Española de Orientación Psicopedagogía. Valencia.
- Gallego, S. (1996). "El perfil del tutor univesitario". I Congreso sobre Orientación Universitaria y Evaluación de la Calidad. Universidad del País Vasco.
- Giner, Y. (1998). "La calidad de la enseñanza universitaria: repercusión en la formación de los futuros recursos humanos." Capital Humano, nº109, (58-62)
- González, J. (1975). Un modelo teórico de acción tutorial en la Universidad. Pamplona. Ediciones de la Universidad de Navarra, S.A.
- González, J. (1973). Experiencias de acción tutorial. Pamplona: Ediciones de la Universidad de Navarra, S.A.
- González de la Hoz, N. y Lobato, C. (1998). Desarrollo profesional y prácticum en la universidad. Bilbao: Servicio Editorial UPV.
-

Herr, E. (1992). Career Guidance and counseling through the lifesspan Systematic Approaches. New York: Harper Collins Publishers.

Herr, E. (1993). Handbook for the College and University career center. London: Greenword Press.

Marroquin, J. (1982). La relación de ayuda de Robert Carkhuff. Bilbao: El Mensajero.

Miralles, R. (1998). “ El docente universitario y su relación con el alumno en una enseñanza humanista y de calidad.” Escuela Abierta, nº1

Rincón, B. (2000). Tutorías personalizadas en la universidad. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Rodríguez, M. (2002). Hacia una nueva orientación universitaria: modelos integrados de acción tutorial, orientación curricular u construcción del proyecto profesional. Barcelona: Ediciones de la Universidad de Barcelona.

Schwiebert, V. (2000). Mentoring:creating connected empowered relationships. Alexandria. ACA.

Valdivia, C. (1997). “ Orientación y Tutoría en la universidad”. VI Jornadas sobre orientación educativa y la intervención psicopedagógica integradas en el curriculum. Asociación Española de Orientación Psicopedagogía. Valencia.

Wheeler, S. y Bartle, J. (1993). A Handbook for Personal Tutors. SRHE y Opon University.